

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otros Servicios

Código de verificación de documentos



37455C111S38365400D5

25118I2C3

25118V017

Referencia interna
O/A

Asunto

Resolución aprobando los pliegos para la contratación del servicio integral de organización de jornadas gastronómicas de Siero, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Resultando que, se ha procedido a la redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación, para la **contratación del servicio integral de organización de jornadas gastronómicas de Siero**.

Considerando que, existe consignación presupuestaria en la aplicación 433.00.226.99.

Vistos los informes emitidos por los servicios jurídicos y económicos que obran en el expediente.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1. de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/85), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, primer apartado, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

DECRETO

1º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el servicio de referencia y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público con la observación efectuada por la Intervención Municipal en informe emitido con fecha 1 de julio de 2024.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otros Servicios

Código de verificación de documentos



37455C111S38365400D5

25118I2C3

25118V017

Referencia interna
O/A

2º.- Autorizar el gasto plurianual para hacer frente a contratación del servicio integral de organización de jornadas gastronómicas de Siero, por importe de **16.236,11** siendo con cargo a la aplicación 433.00.226.99 del presupuesto municipal, con la siguiente distribución:

Año 2024: 10.824,07 €

Año 2025: 5.412,04 €

3º.- Dar publicidad de la presente contratación conforme establece la Ley de Contratos del Sector Público.

Certifico: